

# La misión educativa de la familia (1)

El amor entre los padres genera en la familia un ambiente que facilita la educación y el servicio a los demás. Este es el tema de un editorial sobre la misión educativa de la familia, del que publicamos la primera parte.

06/05/2010

El hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, «única criatura que Dios ha querido por sí misma»[1], cuando nace –y durante

un largo período de tiempo–, depende mucho del cuidado de sus padres. Aunque desde el momento de la concepción goza de toda la dignidad de la persona humana, que debe ser reconocida y custodiada, también es un hecho que necesita tiempo y ayuda para alcanzar toda su perfección. Este desarrollo –que no es automático ni autónomo, sino libre y en relación con los demás– es el objeto de la educación.

La misma etimología del término subraya la necesidad que el ser humano tiene de la educación como parte esencial de su perfeccionamiento. Educar viene del latín “ducere”, que significa “guiar”. El hombre necesita ser guiado por otros para perfeccionar sus facultades. También proviene de “educere”, que significa “extraer”. Precisamente, lo propio de la educación es “extraer el mejor yo” de cada uno, desarrollar todas las

capacidades de la persona. Las dos facetas –guiar y desarrollar– constituyen como el fundamento de la tarea educativa.

## **LOS PADRES, PRIMEROS Y PRINCIPALES EDUCADORES**

No resulta muy difícil entender que – como tantas veces ha afirmado el Magisterio de la Iglesia–, «los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos»[2]. Es un derecho–deber que tiene su raíz en la ley natural y, por eso, todos comprenden, aunque en algún caso sea sólo de una manera intuitiva, que existe una continuidad necesaria entre la transmisión de la vida humana y la responsabilidad educadora.

Produce un rechazo espontáneo pensar que los padres se pudieran desentender de sus hijos una vez que los han traído al mundo, o que su función se podría limitar a atender

las necesidades físicas de los hijos, despreocupándose de las intelectuales, morales, etc. Y la raíz de este rechazo natural es que la razón humana entiende que el ámbito primario para la acogida y el desarrollo de la vida del hombre es la comunidad conyugal y familiar.

La Revelación y el Magisterio asumen y profundizan los motivos racionales por los que los padres son los primeros educadores.

«Habiéndolos creado Dios hombre y mujer, el amor mutuo entre ellos se convierte en imagen del amor absoluto e indefectible con que Dios ama al hombre»[3].

En el designio divino, la familia, «es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios»[4]. La transmisión de la vida es

un misterio que supone la cooperación de los padres con el Creador para traer a la existencia un nuevo ser humano, imagen de Dios y llamado a vivir como hijo suyo. Y la educación participa plenamente de este misterio. Este es el motivo de fondo por el que la Iglesia ha afirmado siempre que «por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación»[5].

Pertenece a la esencia del matrimonio la apertura a la vida, que no se reduce a la sola procreación de los hijos, sino que incluye la obligación de ayudarles a vivir una vida plenamente humana y en relación con Dios.

El misterio de la Redención ofrece luces sobre la misión educativa de

los padres en el designio de Dios. Jesucristo, que con sus palabras y con sus hechos «manifiesta plenamente el hombre al propio hombre, y le descubre la sublimidad de su vocación»[6], quiso encarnarse y ser educado en una familia. Además, quiso elevar el matrimonio a la condición de sacramento, llevándolo a su plenitud en el plan salvífico de la Providencia.

A ejemplo de la Sagrada Familia, los padres son cooperadores de la providencia amorosa de Dios para dirigir a su madurez a la persona que se les ha confiado, acompañando y favoreciendo, desde la infancia hasta la edad adulta, su crecimiento **en sabiduría, en edad y en gracia, ante Dios y ante los hombres**[7].

Juan Pablo II sintetizaba toda esta doctrina, explicando que eran tres las características del derecho-deber educativo de los padres[8]:

- es *esencial*, por estar vinculado con la transmisión de la vida humana;
- es *original y primario*, respecto al papel de otros agentes educativos – derivado y secundario–, porque la relación de amor que se da entre padres e hijos es única y constituye el alma del proceso educativo;
- y es *insustituible e inalienable*: no puede ser usurpado ni delegado completamente. Consciente de esta realidad, la Iglesia ha enseñado siempre que el papel de los padres en la educación «tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse»[9]. De hecho, el oscurecimiento de estas verdades ha llevado a muchos padres al descuido, e incluso al abandono, de su papel *insustituible*, hasta el punto que Benedicto XVI ha hablado de una situación de «emergencia educativa»[10], que es tarea de todos afrontar.

## EL FIN Y EL ALMA DE LA TAREA EDUCATIVA

«Dios que ha creado al hombre por amor lo ha llamado también al amor, vocación fundamental e innata de todo ser humano»[11]. Puesto que el amor es la vocación *fundamental e innata* del hombre, el fin de la misión educativa de los padres no puede ser otro que enseñar a amar. Este fin queda reforzado por el hecho de que la familia es el único lugar donde las personas son amadas no por lo que tienen, lo que saben o lo que producen, sino por su condición de miembros de la familia: esposos, padres, hijos, hermanos.

Son muy significativas las palabras de Juan Pablo II: «En una perspectiva que además llega a las raíces mismas de la realidad, hay que decir que la esencia y el cometido de la familia son definidos en última instancia por el amor (...) Todo cometido particular

de la familia es la expresión y la actuación concreta de tal misión fundamental»[12].

Pero, ¿cómo llevar a cabo esta misión? La respuesta es siempre la misma: con amor. El amor no es sólo el fin, sino también el alma de la educación. Juan Pablo II, después de describir las tres características esenciales del derecho-deber educativo de los padres, concluía que, «por encima de estas características, no puede olvidarse que el elemento más radical, que determina el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida.

El amor de los padres se transforma de fuente en alma, y por consiguiente, en norma, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los

valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor»[13].

En consecuencia, ante la “emergencia educativa” de la que habla Benedicto XVI, el primer paso es volver a recordar que la meta y el motor interno de la educación es el amor. Y que, frente a las imágenes deformadas del auténtico rostro del amor, los padres, partícipes y colaboradores del amor Dios, tienen la capacidad y la gozosa misión de transmitir, de manera viva, su verdadero significado.

La educación de los hijos es proyección y continuación del mismo amor conyugal y, por eso, el hogar familiar que nace como desarrollo natural del amor de los esposos es el ambiente adecuado para la educación humana y cristiana de los hijos. Para éstos, la primera escuela

es el amor que se tienen sus padres. A través de su ejemplo reciben, desde pequeños, una auténtica capacitación para el amor verdadero.

Por este motivo, el primer consejo que San Josemaría daba a los esposos era que custodiaran y reconquistaran cada día su amor, porque es la fuente de energía, lo que realmente da cohesión a toda la familia.

Si hay amor entre los padres, el ambiente que respirarán los hijos será de entrega, de generosidad. El clima del hogar lo ponen los esposos con el cariño con que se tratan: palabras, gestos y mil detalles de amor sacrificado.

***La caridad lo llenará así todo, y llevará a compartir las alegrías y los posibles sinsabores; a saber sonreír, olvidándose de las propias preocupaciones para atender a los demás: a escuchar al***

***otros cónyuge, o a los hijos, mostrándoles que de verdad se les quiere y comprende; a pasar por alto menudos roces sin importancia que el egoísmo podría convertir en montañas; a poner un gran amor en los pequeños servicios de que está compuesta la convivencia diaria***[14].

Cosas pequeñas, casi siempre, que un corazón enamorado sabe ver como grandes y que, desde luego, tienen una enorme repercusión en la formación de los hijos, aun en los de más corta edad.

Puesto que la educación es continuación necesaria de la paternidad y maternidad, la participación común de los dos esposos se extiende también a la educación. La misión educativa reside en los padres precisamente en cuanto matrimonio; cada esposo participa solidariamente de la

paternidad o maternidad del otro. No hay que olvidar que el resto de agentes educativos –colegio, parroquia, club juvenil, etc.– son colaboradores de los padres: su ayuda es prolongación –nunca sustitución– del hogar. En definitiva, para la misión de construir el hogar son necesarios los dos cónyuges. Dios da su gracia para suplir la forzosa ausencia de uno, pero lo que no cabe es la inhibición o renuncia voluntaria.

Es claro que el mundo ha sufrido enormes cambios sociales y laborales que tienen su repercusión también en la familia. Entre otros fenómenos, ha crecido el número de hogares en los que tanto el marido como la esposa tienen un trabajo profesional fuera del hogar, no pocas veces muy absorbente. Cada generación tiene sus problemas y sus recursos y no es forzosamente peor lo uno que lo otro, ni se puede caer en casuísticas.

En cualquier caso, el amor sabe anteponer la familia al trabajo, y es imaginativo para suplir horas de dedicación con una mayor intensidad de trato. Además, no se puede olvidar que los dos esposos han de estar implicados en la construcción del hogar, sin caer en la idea equivocada de que el trabajo fundamental del varón es ganar dinero, dejando en manos de la mujer las labores de la casa y la educación de los hijos. A María y José, que vieron crecer a Jesús en sabiduría, en edad y en gracia[15], confiamos la misión de los padres, cooperadores de Dios en una labor de gran trascendencia y de suma belleza.

*M. Díez*

-----

[1] Conc. Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 24.

- [2] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1653.
- [3] *Ibidem*, n. 1604.
- [4] *Ibidem*, n. 2205.
- [5] Conc. Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, n. 48.
- [6] *Ibidem*, n. 22.
- [7] *Lc* 2, 52.
- [8] Cfr. Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 36.
- [9] Conc. Vaticano II, Decl. *Gravissimum educationis*, 28-X-1965, n.3.
- [10] Benedicto XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21-I-2008.
- [11] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1604.

[12] Juan Pablo II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22-XI-1981, n. 17.

[13] *Ibidem*, n. 36.

[14] *Es Cristo que pasa*, n. 23.

[15] Cfr. *Lc* 2, 52.

---

pdf | Documento generado  
automáticamente desde [https://  
dev.opusdei.org/es-hn/article/editorial-  
la-mision-educativa-de-la-familia-1/](https://dev.opusdei.org/es-hn/article/editorial-la-mision-educativa-de-la-familia-1/)  
(06/08/2025)